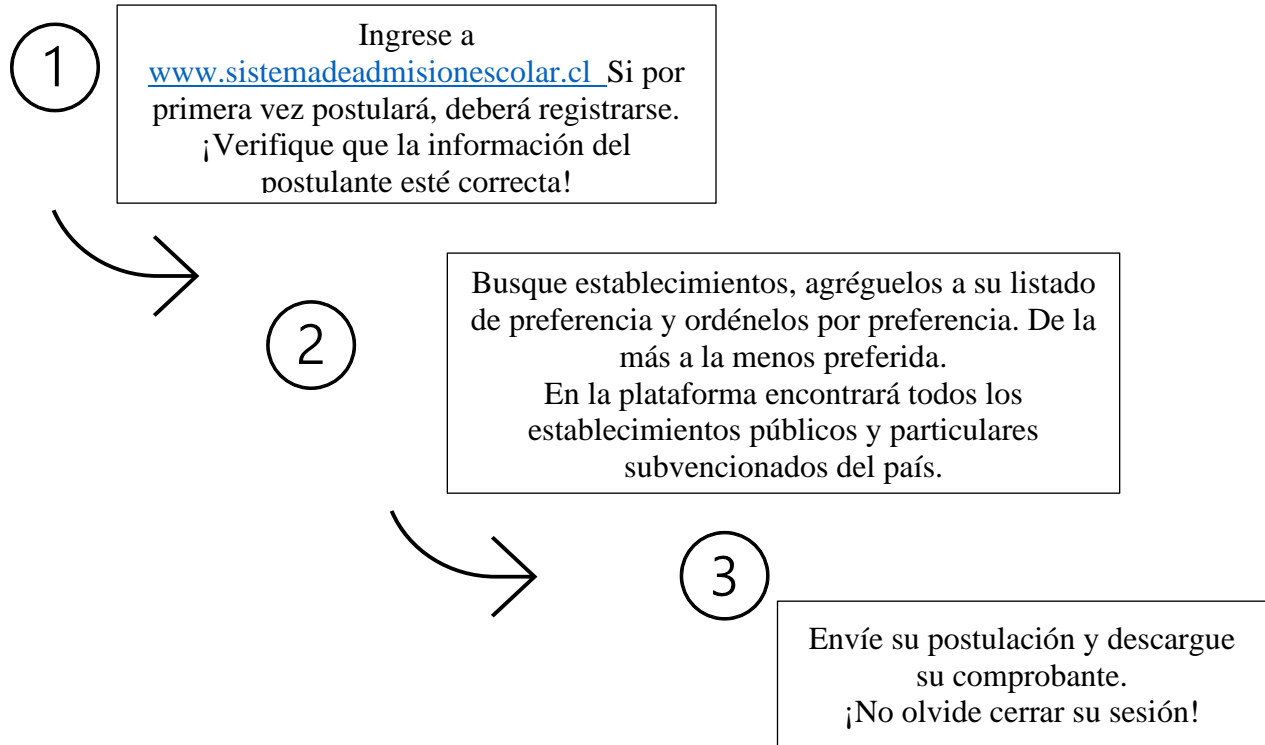


INSTRUCCIONES.

1. COMO SE POSTULA



2. QUIENES DEBEN POSTULAR

Sí deben postular:

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **quieran cambiarse** de establecimiento.
- ✓ Quienes estén en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente nivel. Por ejemplo, Enseñanza Media
- ✓ Quienes **quieran reingresar al sistema educativo**.
- ✓ Quienes **cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes se encuentran en una **modalidad de educación especial y una vez dados de alta**, quieran continuar en el mismo establecimiento, ahora en modalidad de educación regular.

No deben postular a través del Sistema de Admisión Escolar:

- x Quienes quieran ingresar a un establecimiento **Particular Pagado**.
- x Quienes **no quieran cambiarse colegio**.
- x Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos**.
- x Quienes quieran ingresar a una modalidad o escuela de **Educación Especial o de Lenguaje**.
- x Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta **Educación de Adultos**.

3. TIPS PARA POSTULAR

- Podrá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones en www.sistemadeadmisionescolar.cl
- Puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influirá en su resultado si postula el primer o último día.
- Si es admitido en algún establecimiento, se liberará automáticamente la vacante donde actualmente se encuentra matriculado su estudiante, para que sea ocupada por otro niño, independiente de que acepte o rechace la asignación.
- Si su estudiante está categorizado como "prioritario", se encontrará eximido de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido si el establecimiento se encuentra adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Si es extranjero y no tiene RUN nacional, debe solicitar en www.ayudamineduc.cl (en trámites en línea) un número IPA (Identificador Provisorio Apoderado) y si su estudiante no tiene RUN Nacional solicitar un número IPE (Identificador Provisorio Estudiante).

4. RESUMEN CALENDARIO 2020

| Nombre periodo | Fechas |
|---|--|
| Periodo Principal de postulación todas las regiones. *Excepto la Región Metropolitana. | 11 de agosto al 8 de septiembre del 2020 |
| Periodo Principal de postulación Región Metropolitana | 13 de agosto al 8 de septiembre del 2020 |
| Procedimientos especiales de admisión (PIE y Alta Exigencia) | 24 de septiembre al 6 de octubre del 2020 |
| Publicación resultados periodo principal | 26 al 30 de octubre del 2020 |
| Publicación resultados listas de espera | 10 y 11 de noviembre del 2020 |
| Periodo Complementario de postulación | 24 al 30 de noviembre del 2020 |
| Publicación resultados periodo Complementario | 11 de diciembre del 2020 |
| Periodo de matrícula en los establecimientos | 14 al 24 de diciembre del 2020 |

Para más información ingrese a www.sistemadeadmisionescolar.cl
o llame al 600 600 26 26.